OFICIO 0173/2022
Asunto: Se Convoca

REGIDORES DE LA COMISIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD:
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS.
LIC. JUAN JOSE SANCHEZ GARCÍA.
LAE.NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACIAS.

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS: Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS. SINDICO MUNICIPAL.
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS.
LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS.
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN.
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS.

REGIDORES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS:
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS. SINDICO MUNICIPAL.
LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS.
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN.
ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ.
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA.

P R E S E N T E S.

Por medio del presente, se convoca a ustedes, el día 22 de noviembre a las 10:00 horas, a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Tránsito y Vialidad, a efecto de estudiar en forma conjunta, tanto en lo general como en lo particular , y emitir el dictamen de aprobación del proyecto del **REGLAMENTO DE MOVILIDAD, TRANSPORTE, Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO,** la aprobación de la adecuación del nombre de la actual **COMISIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD**, por el de **COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE,** conforme al punto de acuerdo número 10 del orden del día de la sesión pública ordinaria de Ayuntamiento número 14, celebrada el día 21 de octubre del año 2022. Dicha sesión se llevará bajo el siguiente orden del día:

1.- Lista de presentes.
2.- Cuórum Legal.
3.- Análisis y estudio en forma conjunta, tanto en lo general como en lo particular , y emisión del dictamen de aprobación del proyecto del **REGLAMENTO DE MOVILIDAD, TRANSPORTE, Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO,** la aprobación de la adecuación del nombre de la actual **COMISIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD**, por el de **COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**.
4.- Cierre del acta.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención brindada al presente.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO. A 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JAL. SALA DE REGIDORES

LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS.
REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONVOCANTE PERMANENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD, COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO.

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 22 de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, en el sitio que ocupa la sala de Plenos del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal de Tuxpan, Jalisco, se reunieron los integrantes **REGIDORES DE LA COMISIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD: LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS; LIC. JUAN JOSE SANCHEZ GARCÍA; LAE.NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACIAS,** los integrantes **REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES: LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS. SINDICO MUNICIPAL; LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS; LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS; MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN; LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS;** los integrantes **REGIDORES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO, LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS. SINDICO MUNICIPAL, LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS, PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN y ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ,** con la finalidad de estudiar en forma conjunta, tanto en lo general como en lo particular, y emitir el dictamen de aprobación del **REGLAMENTO DE MOVILIDAD, TRANSPORTE, Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO,** la aprobación de la adecuación del nombre de la actual **COMISIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD**, por el de **COMISIÓN DE MOVILDIAD Y TRANSPORTE,** conforme al punto de acuerdo número 10 del orden del día de la sesión pública ordinaria de Ayuntamiento número 14, celebrada el día 21 de octubre del año 2022; lo anterior en cumplimiento de los artículos 27 y 28 de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en lo dispuesto por los artículos 34, 35 y 81 del Reglamento General de Gobierno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; señalándose que para esta reunión el **LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS**, actúa como presidente de la comisión de tránsito y vialidad que resulta ser la comisión convocante y también como secretario de dicha comisión y por ende tendrá a cargo el desahogo de la sesión conforme al orden del día; lo anterior con la conformidad de los asistentes a la sesión de la comisión; por lo que en cumplimiento a la convocatoria de fecha 08 de noviembre del año 2022, suscrita por el referido presidente, se procede a desahogar la sesión conforme al orden del día que fue previamente notificado, por lo cual se levanta certificación de dicha notificación a los integrantes de las citadas comisiones, la cual fue notificada a los integrantes de las comisiones convocadas por vía electrónica a los teléfonos oficiales de cada regidor por vía de mensajería de whatsapp y a través del correo oficial previamente aprobado, notificación que los integrantes que estan presentes manifiestan su conformidad con dicha notificación, sin que se encuentre presente la regidora **LIC.**

Abraham D. Medrano G.

JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, no obstante de haber sido debidamente notificada, por lo que se asienta su inasistencia para los efectos correspondientes, anexando al presente la convocatoria como constancia de ello.

En virtud de lo anterior se procede a dar cumplimiento al orden del día en el siguiente sentido:

1.- LISTA DE ASISTENCIA: Se procede a nombrar lista:

POR LA COMISIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD:

LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS. Presente.

LIC. JUAN JOSE SANCHEZ GARCÍA. Presente.

LAE.NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACIAS. Presente.

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:

LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS. Presente.

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS. Presente.

LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS. Presente.

MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN. Presente.

LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS. Presente.

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS:

LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS. Presente.

LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS. Presente.

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN. Presente.

ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ. Presente.

LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA. No presente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JAL.

SALA DE REGIDORES

2.- VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, al estar presentes la totalidad de lo integrantes de la comisión de Tránsito y Vialidad, la totalidad de los integrantes de las comisiones de reglamentos y puntos constitucionales, y cuatro de los cinco integrantes de la comisión de hacienda pública y presupuesto, con la ausencia no justificada de la regidora **LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA,** quien nos obstante fue notificada no asiste a la presente.

En virtud de lo anterior se procede al desahogo de la sesión conforme al punto siguiente.

3.- Discusión y aprobación del dictamen del **REGLAMENTO DE MOVILIDAD, TRANSPORTE, Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**.

El presidente de la comisión **LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS**, en su calidad de presidente y secretario de la sesión, hace uso de la voz y manifiesta:

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 37, 54, 70, 81, 88 fracción II, 90, 91, 100, 101, 102, 105, 106, 107 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco, vengo a proponer el proyecto de dictamen del ***REGLAMENTO DE MOVILIDAD, TRANSPORTE, Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO,*** *con la finalidad de adecuar la normativa municipal a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, reglamentar y regular la competencia de la autoridad municipal en la materia y la adecuación de las dependencias municipales a dicho reglamento. Por lo que a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco, me permito presentar a Ustedes los siguientes puntos:*

MOTIVACION: *El presente proyecto, contiene la propuesta para la aprobación, y encuentra su fundamento en la modificación a la Ley de Movilidad del Estado de Jalisco y al concepto de movilidad universal, y tiene como fin el adecuar y transparentar las atribuciones del Municipio de Tuxpan en materia de movilidad de las personas, vehículos motorizados y no motorizados, que circulan en las Vías Públicas ubicadas en los centros poblacionales del Municipio de Tuxpan, con la firme intención de establecer en forma clara los procedimientos y requisitos necesarios para los trámites solicitados por los usuarios y los servicios que presta el Municipio en materia de movilidad y tránsito. El crecimiento del centro de población de la cabecera municipal, el aumento considerable de vehículos motorizados y no motorizados, nos obliga a actuar dentro de los límites de nuestra competencia para encontrar las mejores soluciones y ejecutar las políticas públicas necesarias para regular, ordenar y controlar la vialidad y el tránsito en las vialidades públicas del Municipio de Tuxpan, Jalisco, con el objetivo de que en todo momento la circulación de los peatones y vehículos motorizados y no motorizados sea segura y fluida, previniendo los accidentes viales, a efecto de aminorar sus efectos colaterales. Por ello se propone la adecuación de la normatividad actual, dando vida al concepto de movilidad entendido, como la regulación de las diversas formas de desplazamientos que se realizan dentro de la ciudad de Tuxpan, Jalisco, regulando el volumen de tránsito (flujo vehicular), y la velocidad de los vehículos en las vialidades municipales, regulando la existencia de los aparatos denominados estacionometros y los estacionamientos privados y públicos a la realidad social, así como los servicios de prestación de transporte público y privado en el Municipio, derogando el reglamento de estacionometros para el municipio de Tuxpan, Jalisco, actualmente vigente, y aprobando*

Abraham O. Medrano G.

el presente reglamento e cual tiene como finalidad la transformación de la dirección de Transito Municipal, en la a Dirección de Movilidad y Transporte del Municipio de Tuxpan, Jalisco, con las atribuciones, facultades y obligaciones contenidas en el reglamento materia de la presente propuesta, otorgando a la Dirección actual de Estacionometros, la competencia que le otorga el reglamento propuesto, regulando las facultades de las comisiones de Movilidad y Transporte, a la comisión de Estacionamientos, a efecto de que dichas comisiones realicen la propuesta de los cambios necesarios para adecuar sus normas de operación de conformidad al presente reglamento".

En vista de lo anterior, conforme a lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco, y toda vez que en el punto de acuerdo número 10 del orden del día, de la sesión pública ordinaria de Ayuntamiento número 14, celebrada el día 21 de octubre del año 2022, les fue entregado por vía electrónica el proyecto del reglamento propuesto y el diverso dictamen de la comisión de tránsito y vialidad de fecha 15 de Junio del año 2022, a las 12:00 doce horas, en sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Tránsito y Vialidad, a través del correo oficial, así como en forma impresa, se tiene dicho proyecto como documento base para ser aprobado, mismo que se adjunta a la presente acta.

En virtud de lo anterior la totalidad de los integrantes de las comisiones se dan por notificados del proyecto de reglamento propuesto a efecto de ser dictaminado, manifestando los integrantes lo siguiente:

El regidor **LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS,** integrante de la comisión de tránsito y vialidad manifiesta: *"Estoy de acuerdo en la aprobación del reglamento propuesto, tanto en lo general como en lo particular, toda vez que en sesión de la comisión de tránsito y vialidad ya había sido aprobado por parte del suscrito".*

El regidor **LIC. JUAN JOSE SANCHEZ GARCÍA,** integrante de la comisión de tránsito y vialidad manifiesta: *"Me fue notificado el proyecto de reglamento mencionado, por lo que estoy de acuerdo en su aprobación, tanto en lo general como en lo particular, toda vez que en sesión de la comisión de tránsito y vialidad ya había sido aprobado, por el suscrito".*

La regidora **LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACIAS,** integrante de la comisión de tránsito y vialidad manifiesta que *"Me fue notificado el proyecto de dictamen, y manifiesto la aprobación del mismo tanto en lo general como en lo particular, ratificando mi voto de la sesión de comisión anterior".*

La regidora **LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL,** integrante de la comisión de reglamentos y puntos constitucionales

manifiesta que: *"Estoy a favor del proyecto de reglamento y lo voto a favor, tanto en lo general como en lo particular".*

La regidora **LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS,** integrante de la comisión de reglamentos y puntos constitucionales manifiesta que: *"Me manifiesto a favor del proyecto de reglamento y mi voto es para su aprobación tanto en lo general como en lo particular".*

La regidora **LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS,** integrante de la comisión de reglamentos y puntos constitucionales manifiesta que: *"Me fue notificado el proyecto de dictamen, y manifiesto la aprobación del mismo tanto en lo general como en lo particular, ratificando mi voto de la sesión de comisión anterior".*

El regidor **MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN,** integrante de la comisión de reglamentos y puntos constitucionales manifiesta que: *"Estoy a favor del proyecto de reglamento y lo voto a favor, tanto en lo general como en lo particular".*

El regidor **LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS,** integrante de la comisión de reglamentos y puntos constitucionales manifiesta que: *"Estoy de acuerdo en la aprobación del reglamento propuesto, tanto en lo general como en lo particular, toda vez que en sesión de la comisión de tránsito y vialidad ya había sido aprobado por parte del suscrito".*

La regidora **LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS. SINDICO MUNICIPAL,** integrante de la comisión de hacienda municipal y presupuesto manifiesta que: *"Estoy a favor del proyecto de reglamento y lo voto a favor, tanto en lo general como en lo particular".*

La regidora **LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS,** integrante de la comisión de hacienda municipal y presupuesto manifiesta que: *"Me fue notificado el proyecto de dictamen, y manifiesto la aprobación del mismo tanto en lo general como en lo particular, ratificando mi voto de la sesión de comisión anterior".*

El regidor **PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN,** integrante de la comisión de hacienda municipal y presupuesto manifiesta que: *"Me fue notificado el proyecto de dictamen, y manifiesto la aprobación del mismo tanto en lo general como en lo particular, ratificando mi voto de la sesión de comisión anterior".*

El regidor **ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ,** integrante de la comisión de hacienda municipal y presupuesto manifiesta que: *"Me fue notificado el proyecto de dictamen, y*

manifiesto la aprobación del mismo tanto en lo general como en lo particular, ratificando mi voto de la sesión de comisión anterior".

En virtud de lo anterior, y toda vez que fueron emitidos los votos favorables es por lo que se **APRUEBA POR LA MAYORIA DE LAS COMISIONES PARTICIPANTES** el reglamento de ***REGLAMENTO DE MOVILIDAD, TRANSPORTE, Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO,*** a efecto de que surta efectos legales correspondientes, y se ponga a consideración del pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para que sea sometido a su aprobación tanto en lo general como en lo particular ante el Pleno del Ayuntamiento, conforme al presente dictamen.

En vista de lo anterior se deberá adjuntar copias certificadas de las actas de sesión de la presente comisión, y se deberá de adjuntar el archivo impreso, en pdf y en archivo de Word del ***REGLAMENTO DE MOVILIDAD, TRANSPORTE, Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO*** aprobado en esta sesión de comisión para que el mismo sea remitido al secretario y se agende como parte del orden del día de la siguiente sesión ordinaria de Ayuntamiento, y sea así sea sometido a su aprobación tanto en lo general como en lo particular, y en su caso se ordene la publicidad correspondiente y las adecuaciones a la estructura municipal dependiente del ejecutivo, y se lleve la adecuación del nombre de las dependencias actuales de **ESTACIONOMETROS Y DE TRANSITO Y VIALIDAD**, por las previstas en el reglamento aprobado.

4.- PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL NOMBRE ACTUAL DE LA COMISIÓN, POR EL DE COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, Y SU ADECUACIÓN EN EL REGLAMENTO GENERAL DE GOBIERNO DE TUXPAN, JALISCO.

En desarrollo del presente punto del orden del día, se propuso que una vez aprobado el dictamen definitivo de ***REGLAMENTO DE MOVILIDAD, TRANSPORTE, Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO***, se apruebe la adecuación del nombre de la comisión permanente de **TRANSITO Y VIALIDAD** a efecto de que se adecue en los reglamentos respectivos por el nombre de **COMISIÓN DE MOVILIDAD, TRANSPORTE y SEGURIDAD VIAL,** por ello se deberán de realizar las adecuaciones correspondientes en el Reglamento Interno del Ayuntamiento, para que la comisión de reglamentos y puntos constitucionales haga las adiciones y adecuaciones para que a partir de la aprobación del pleno surta efectos legales correspondientes.

La totalidad de los integrantes de las comisiones asistentes están de acuerdo, y dictaminan la adecuación propuesta como favorable y lo aprueban por **UNANIMIDAD** de los presentes, por lo que se ordena se ponga a consideración del pleno del

Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Jalisco, a efecto de que el mismo sea sometido a la aprobación ante el Pleno del Ayuntamiento.

6.- CIERRE DEL ACTA.

El presidente y secretario de la Comisión, da por terminada la sesión en la cual se tomaron los acuerdos contenidos en la presente acta, siendo las 12:00 doce horas del día 22 de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, en el sitio que ocupa la sala de Plenos del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal de Tuxpan, Jalisco, elaborándose la presente acta como constancia, firmándose al margen y al calce por todos y cada uno de los integrantes, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo, excepto por la regidora **JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA,** quien no asistió a la comisión.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO. A 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS.
REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

LIC. JUAN JOSE SANCHEZ GARCÍA.
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

LAE. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACIAS.
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS.
SINDICO MUNICIPAL, REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS, REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS.
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN.
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS.
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS.
SINDICO MUNICIPAL, REGIDOR Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS.
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN.
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ.
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

SALA DE REGIDORES

LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA.
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

Hoja de firmas de dictamen.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JAL.
SALA DE REGIDORES